



Ajuntament de Busot

CIF: P-0304600J

Plaza del Ayuntamiento 1 - 03111 - Busot (Alicante)

Tlf: 9 65 69 90 92 - Fax: 9 65 69 90 81

E-mail: busot@busot.es

Web: www.ebusot.com

D^a. M^a MERCEDES RIPOLL MORANT, SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE BUSOT (ALICANTE),

CERTIFICA: Que el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2024, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

"4.- ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL POR DELEGACIÓN DEL PLENO.

Por la secretaria-interventora accidental se da cuenta de los siguientes acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local por delegación del Pleno:

Fecha	Asunto
07/12/2023	Se aprueba solicitar a la Diputación Provincial la reconcesión de la subvención en la anualidad 2024 de la obra "Pabellón deportivo municipal".
21/12/2023	Aprobación de la cartografía realizada por el Ayuntamiento, sobre las medidas de prevención de incendios forestales de aplicación en las urbanizaciones, núcleos de población, las edificaciones y las instalaciones situadas en terrenos forestales y en su zona de influencia forestal, todo ello en base a la instrucción técnica de 23 de noviembre de 2023 de la Dirección General de Prevención de Incendios de la Generalitat Valenciana.

Los concejales se dan por enterados de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local por delegación del Pleno."

Lo que Certifico de Orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en Busot, a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL

Fdo.: Alejandro Morant Climent

